



# **Plan Estratégico del Tercer Sector de acción social**



## **Plan de Acción 2007 - 2010**

# **Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social**

**Plan de Acción  
2007-2010**

**MADRID, 2008**

© De la edición: Plataforma de ONG de Acción Social

Depósito Legal: M. 948-2009

Imprime: Artegraf, S.A.

Sebastián Gómez, 5. 28026 Madrid

Impreso en España - Printed in Spain

# ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
1. <i>PRESENTACIÓN</i> .....	5
2. <i>INTRODUCCIÓN</i> .....	7
• Consejo Estatal de ONG de Acción Social.....	7
• Acciones del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.....	10
3. <i>GRUPO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL</i> .....	13
• Presentación .....	13
• Líneas de Acción .....	16
4. <i>GRUPO DE VOLUNTARIADO DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL</i> .....	21
• Presentación .....	21
• Líneas de Acción .....	25
5. <i>GRUPO DE LEGISLACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL</i> .....	27
• Presentación .....	27
• Líneas de Acción .....	29
6. <i>GRUPO DE GÉNERO E IGUALDAD DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL</i> .....	33
• Presentación .....	33
• Líneas de Acción .....	38
7. <i>GRUPO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL</i> .....	39

• Comisión de Comunicación .....	39
– Presentación .....	39
– Líneas de Acción .....	41
• Comisión de Calidad .....	44
– Presentación .....	44
– Líneas de Acción .....	46
• Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico .....	49
– Presentación .....	49
– Líneas de Acción .....	51

# 1. PRESENTACIÓN

Uno de los grandes retos a los que se ha enfrentado la Plataforma de ONG de Acción Social en los últimos años ha sido la elaboración del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (PETSAS), documento de gran significación para nuestro sector, que fue aprobado por el Consejo Estatal de ONG de Acción Social el 9 de febrero de 2006.

Este documento, pionero en Europa, daba respuesta a la necesidad de un Plan Estratégico en el que se pudiesen articular una serie de medidas que potenciaran y actualizaran nuestro sector, en consonancia con las demandas de la sociedad.

Después ha llegado el reto de la operativización del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, que supone dar forma y plasmar en un Plan de Acción las grandes propuestas de actuación que contempla este documento.

Como coordinador del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social del Consejo Estatal me gustaría destacar el esfuerzo de los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal para tratar de operativizar los objetivos estratégicos y las líneas de acción sobre las que se erige el PETSAS. Para ello, se ha desarrollado un Plan de Acción con sus diferentes indicadores de medida que en el mes de junio de 2008 pusimos en común con los representantes del Consejo y sus Grupos de trabajo.

Este Plan de Acción es el resultado de la leal y transparente colaboración entre las entidades sociales y la administración pública, y pretende reflejar la línea de trabajo a seguir en los próximos años. Establece un conjunto de propuestas de acción que significan una progresión sumamente positiva, al ser fruto de una iniciativa que tiene voluntad de conseguir una evolución, y ser el resultado de análisis y debates participados por el sector.

En el marco de las jornadas de junio, se propuso como actores de la ejecución del Plan de Acción, en primer lugar, a las ONG, que deben participar en los

Grupos del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, aportar recursos y expertos de manera solidaria para el logro de los objetivos de los planes.

Las coordinadoras de ONG, que deben actuar como catalizadoras implicando a las ONG que coordinan y actuar como observadoras dando *feedback*.

Los Grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, que deben desarrollar la reflexión en sus ámbitos, elaborar propuestas de acción, hacer seguimiento sectorial y evaluar.

La Administración, que debe apoyar la construcción del Tercer Sector de Acción Social en España, pactando con él las medidas que contribuyan a dicha construcción en el seno del Consejo y contribuir significativamente en la financiación de la estructura que se necesite para llevar a cabo los planes de acción.

La Plataforma de ONG de Acción Social, liderará la coordinación entre los actores y la gestión del PETSAS, a través de la ejecución de los planes de acción, para lo cual se hace necesario afrontar otro gran reto: que la Plataforma de ONG asuma la responsabilidad de hacer viable la operativización del Plan de Acción. Para ello partimos de la legitimación que nos da el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, y para su consecución necesitamos contar con una estructura profesional suficiente y exclusiva para esta labor, una suficiente capacidad técnica, nuevas tecnologías y capacidad de liderazgo.

Este nuevo rol, que ya ha sido tratado y asumido por la Junta Directiva de la Plataforma de ONG de Acción Social, puede suponer un cambio cualitativo y cuantitativo en la Plataforma, y sin duda puede ser la base de su fortalecimiento y crecimiento, lo que también redundará en beneficio de las otras actividades que la Plataforma esta desarrollando.

**Juan Lara Crevillén**  
**Presidente**  
**Plataforma de ONG de Acción Social**

## 2. INTRODUCCIÓN

### CONSEJO ESTATAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ACCIÓN SOCIAL

El Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social es un órgano de carácter consultivo, adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que se constituye como lugar de encuentro, asesoramiento, participación y diálogo entre el movimiento asociativo y la Administración General del Estado.

Su finalidad primordial es propiciar la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro en la elaboración de las políticas sociales. Para el cumplimiento de este fin, el Consejo podrá asesorar y proponer medidas que se realicen en favor de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Por ello, además de representantes de la Administración General del Estado, en su composición existen representantes de diferentes entidades sociales.

Para su funcionamiento, el Consejo Estatal se estructura en Pleno y en Comisión Permanente.

En el Pleno están presentes las siguientes entidades del Tercer Sector de Acción Social:

- Organizaciones Generalistas o de actuación transversal.
  - Cruz Roja.
  - Cáritas Española.
  - Plataforma de ONG de Acción Social.
  - Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.

- Red Española de Desarrollo Rural.
- Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Plataforma del Voluntariado de España.
- Organizaciones de atención específica a colectivos vulnerables.
  - Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España.
  - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
  - Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.
  - Confederación Española de Familias de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias.
  - Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas.
  - Unión de Asociaciones Familiares.
  - Plataforma de Organizaciones de Infancia.
  - Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre.
  - Movimiento Scout Católico.
  - Federación de Mujeres Progresistas.
  - Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural.
  - Fundación Secretariado Gitano.
  - Unión Romaní.
  - Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España.
  - Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
  - Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.
  - Coordinadora Estatal VIH-SIDA.
  - Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.
  - Fundación Atenea-Grupo GID.

Las organizaciones que configuran la composición de la Comisión Permanente para el período 2008-2009 son las siguientes:

- Organizaciones Generalistas o de actuación transversal.
  - Cruz Roja.
  - Cáritas Española.
  - Plataforma de ONG de Acción Social.

- 
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.
  - Red Española de Desarrollo Rural.
  - Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.
  - Plataforma del Voluntariado de España.
  - Organizaciones de atención específica a colectivos vulnerables.
    - Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas.
    - Unión de Asociaciones Familiares.
    - Movimiento Scout Católico.
    - Coordinadora Estatal de VIH-SIDA.
    - Fundación Atenea - Grupo GID.
    - Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.

La actividad del Consejo se organiza a través de una serie de Grupos de Trabajo cuya actuación se centra en los desafíos más importantes del Tercer Sector de Acción Social. El plan de trabajo está confeccionado en torno a una serie de temas transversales que afectan a todas las ONG. En la actualidad, existen los siguientes 5 grupos:

- Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. (Se estructura en tres Comisiones):
  - Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico.
  - Comisión de Calidad.
  - Comisión de Comunicación.
- Grupo de Inclusión Social y Empleo.
- Grupo de Legislación y Financiación.
- Grupo de Género e Igualdad.
- Grupo de Voluntariado.

**ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL****PLAN DE ACCIÓN 2007-2010  
PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
RESUMEN DE ACCIONES****Grupo de Inclusión Social y Empleo**

1. Seminario para la evaluación y propuesta de Planes Nacionales de Inclusión Social.
2. Seminarios de concienciación y sensibilización sobre estrategia europea por la Inclusión Social.
3. Día internacional contra la exclusión y la pobreza.
4. Seminario sobre la exclusión en el medio rural.
5. Seminario sobre Buenas Prácticas en Inclusión Social.
6. Funcionamiento del banco de Buenas Prácticas.
7. Manual de Buenas Prácticas en relación a las personas en riesgo de exclusión social.
8. Encuentros de participación de personas en riesgo de exclusión social.

**Grupo de Voluntariado**

1. Estudio sobre normativa, legislación y planes de voluntariado, y elaboración de recomendaciones.
2. Jornada de debate sobre el estudio: El voluntariado que quiere el Tercer Sector.
3. Macroencuesta a población sobre voluntariado y otras formas de participación.

**Grupo de Legislación y Financiación**

1. Seminario sobre Buenas Prácticas, que incluyan experiencias con entidades privadas.
2. Estudio de las fuentes de financiación de las ONG.
3. Seminario de trabajo con expertos de las organizaciones.
4. Elaboración del modelo de financiación Pública.

### Grupo de Género e Igualdad

1. Recopilación de Buenas Prácticas en perspectiva de Género, en el Tercer Sector.
2. Recomendaciones prácticas de Género en la gestión y acción de las ONG.
3. Taller-seminario dirigido a órganos directivos.
4. Elaborar propuestas sobre medidas para fomentar la responsabilidad social.
5. Propuestas para promover la corresponsabilidad social en los diferentes ámbitos.

### Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social

### Comisión de Comunicación

1. Análisis de los códigos éticos para la comunicación de la acción social (elaboración de un documento de recomendaciones).
2. Difusión intrasectorial del documento de recomendaciones.
3. Realización de una campaña interna a las recomendaciones (entidades del Tercer Sector de Acción Social).
4. Adaptación del documento de recomendaciones para la difusión externa.
5. Difusión y adhesión al documento en medios, asociaciones profesionales y otros colectivos de ámbito estatal.
6. Organización de una jornada de presentación pública.
7. Difusión y adhesión al documento en medios, asociaciones profesionales y otros colectivos de ámbito autonómico y local.
8. Estrategia de comunicación e información.
9. Campaña del IRPF.

### Comisión de Calidad

1. Desarrollo del plan de fomento de la calidad en ONG.
2. Catalogo de ONG que realizan acciones de Calidad (Observatorio de Calidad).
3. Difundir el catalogo entre las ONG (Observatorio de Calidad).
4. Programa al 0,7% para el fomento de la calidad.
5. Creación del ICONG.

### Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico

1. Acciones formativas sobre planificación estratégica.
2. Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de planes estratégicos y desarrollo organizacional.
3. Trabajo en red e intercambio de experiencias.
4. Acciones formativas sobre elaboración de proyectos.
5. Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de proyectos, seguimiento y evaluación.
6. Trabajo en red e intercambio de experiencias.
7. Creación de un espacio web como medio específico.

### 3. GRUPO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

#### PRESENTACIÓN

El Grupo de Inclusión Social y Empleo es un grupo que, en primer lugar, se retroalimenta plenamente de las ideas e iniciativas propuestas por las propias entidades que lo componen. En segundo lugar, es un grupo que tiene un alto compromiso de la propia Dirección General de Política Social y es un excelente ámbito de interlocución, de diálogo y de compromiso entre la Administración y las entidades.

Dentro de las actividades comprometidas, hay un primer cupo que se refiere a derechos sociales. Dos, al menos, hacen referencia a las buenas prácticas y la tercera, especialmente, se refiere al seguimiento y propuestas del Plan Nacional para la Inclusión Social: Seminarios *ad hoc* de difusión de la estrategia por la inclusión social, y participación de personas en situaciones de exclusión social.

Me voy a referir a lo que pueden ser acciones en marcha para abordar las tareas pendientes. Del propio Grupo de Inclusión Social y Empleo surgió la propuesta de incluir en el actual Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008, un seminario de evaluación de ese Plan y de propuesta para el siguiente. Quizá la razón devino de que el Plan 2006-2008 no pudo tener un amplio proceso de participación, debido a que estuvo muy condicionado por las modificaciones que en la Comisión Europea se propusieron a este respecto, después de la revisión de la Estrategia de Lisboa, en el año 1995.

Una de las cuestiones que se planteó fue la importancia de que la participación no sea sólo en la ejecución, sino también en el propio Plan, en el propio proyecto. Esa medida pasó por el pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, fue refrendada y finalmente fue asumida en el propio Plan. Era, una propuesta para ser ejecutada en el primer semestre de 2008. Un semestre que, debido a las circunstancias de elecciones, etcétera, ha tenido un *tempo* que no es el que nos hubiera gustado, pero esto no es una cuestión de la que tengamos que

culpabilizar a nadie, sino un factor que debe tenerse en cuenta para valorar el escenario en el que se va a tener que operar.

Se trata de un seminario que tiene ya prevista su realización, en el cual tendremos no sólo la exposición de diagnóstico y de las líneas del próximo Plan, sino también tres grupos de debate en base a los tres objetivos que estructuran los planes: empleo y acceso a recursos; acceso a bienes y servicios de calidad, educación, vivienda, etcétera; y *gobernanza*. Pretendemos que las conclusiones sean examinadas por el propio Grupo de Inclusión, que se reunirá a continuación, para que después puedan ser elevadas al pleno del Consejo Estatal de ONG y, a partir de ahí, poder ser planteadas al Ministerio para su inclusión en el nuevo Plan.

El Grupo de Inclusión Social y Empleo ha trabajado estas cuestiones a través de varios grupos de trabajo. Concretamente, en uno dedicado específicamente al tema. En ese sentido, pensamos que fue oportuno dirigir la convocatoria para ese seminario a todos los miembros del Consejo Estatal, puesto que es una medida que de ahí deviene, aunque haya sido a propuesta del grupo. También han sido invitados los miembros del propio grupo y también solicitamos que se diera la posibilidad de una participación relativamente amplia de la entidad que tomó la iniciativa de hacer esa propuesta, dentro del Grupo de Inclusión, que fue la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión en el Estado Español (EAPN-ES).

Hay que añadir, por último, que se ha hecho un cuestionario dirigido a todas las ONG que, además, fue pensado desde el propio sector social. Este cuestionario obtuvo una mediana acogida, porque sólo se recogieron cincuenta y tantas contestaciones, que también han sido analizadas por los servicios técnicos del Ministerio, y planteadas de modo que sus conclusiones sean entregadas y expuestas en ese propio seminario y sean, por tanto, una aportación específica surgida del sector para ese Plan.

En segundo lugar hay otra actividad prevista a partir de los seminarios realizados durante el año 2007. Han sido 14 seminarios, realizados mediante un partenariado entre Ministerio, Fundación Luis Vives y la EAPN-ES, además de un seminario inicial y otro posterior, de tipo estatal. Se ha tratado monográficamente la estrategia por la inclusión, con una cara fundamentalmente autonómica. Es decir, no solamente se ha expuesto, sino que se ha tratado la situación autonómica, así como también que esta estrategia deviene de Europa y tiene reflejo a nivel estatal a través del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, analizándose qué realización tiene también en cada una de las comunidades autónomas. De este modo, ha habido una participación muy amplia de personas. Entre todos los seminarios, se han superado los mil participantes. Y ha habido un seminario final cuyas conclusiones se pueden descargar de la página web de la Fundación Luis Vives, que ha sido la entidad que ha hecho de gestora del proceso. Desde los participantes y responsables que hemos trabajado ese tema recomendamos vivamente su lectura, porque se ha hecho una excelente síntesis

acerca de esos tres grandes ámbitos mencionados –empleo y acceso a recursos, acceso a bienes y servicios, y gobernanza–, enriqueciendo el debate que en este momento tenemos en el sector referente a los procesos de inclusión.

Una tercera acción tiene que ver especialmente con la participación de personas en situación de exclusión social. Es una iniciativa que se ha realizado en seis ocasiones en Europa. Por parte de España, nos incluimos en el tercer seminario europeo de personas en situación de exclusión social y desde ahí, lógicamente, no hemos fallado. Es un tema que en el Grupo de Inclusión siempre se ha tomado con mucho interés. Tanto que, a propuesta incluso de la propia Administración, figura como una de las medidas del Plan: elaborar una guía que metodológicamente oriente en las políticas aplicadas a la inclusión social, y que la participación de personas en situación de exclusión no sea ni un adorno ni un añadido, sino un elemento estructural y esencial de la propia política. Es una de las medidas del Plan surgidas del propio Grupo de Inclusión Social y Empleo. Ya se ha hecho una primera fase en el año 2007 y en 2008 se está llegando al término de ese trabajo de tipo metodológico.

Tiene como referente el Grupo de Inclusión Social y Empleo, en el que EAPN se sitúa como una organización clave, tratando precisamente ese tema de participación de personas en situación de exclusión, originando actos como la propuesta de realizar en la Exposición Universal de Zaragoza: un encuentro de tres días con la participación de personas en situación de exclusión social, de personas de los proyectos de inclusión social en que las diversas entidades estamos trabajando.

Otra de las medidas planteadas en las actividades enunciadas tiene que ver con los derechos sociales. Específicamente no ha habido una iniciativa, una actividad específicamente desarrollada al efecto. Lo que en este momento se está planteando desde ese Grupo de Inclusión Social y Empleo es lo siguiente: en 2011 se revisará la Estrategia de Lisboa, que hará una nueva definición de los que se llama el Modelo Social Europeo. Teniendo esto en cuenta, el Grupo de Inclusión Social y Empleo está trabajando activamente para que el año 2010, que será el Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión, no sea un año de fastos, sino de compromisos efectivos.

Estas son las cuestiones que se están debatiendo en ese ámbito, junto con otra serie de iniciativas que quizá no sean tan potentes, y pueden ser tan eficaces aunque no sean tan llamativas. En referencia a las cuestiones pendientes, una sería la realización de un seminario sobre exclusión en el medio rural. Comentarle en público significa mantener el compromiso del Grupo de Inclusión Social y Empleo para avanzar en su realización.

**Víctor Renes Ayala,**  
**Coordinador del Servicio de Estudios**  
**Cáritas Española**

## LÍNEAS DE ACCIÓN



Plataforma de ONG  
de Acción Social

PLAN DE ACCIÓN 2007-2010  
PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
GRUPO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO

OBJETIVO 1	SE INCREMENTA LA CONCIENCIA DE PERTENENCIA DE LAS ENTIDADES, VALORANDO LA DIVERSIDAD DEL SECTOR Y LOS PRINCIPIOS QUE LE PROPORCIONAN VALOR AÑADIDO SOBRE OTROS SECTORES.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1.	DEBATE INTERSECTORIAL SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES ACTUALES Y EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN SU DEFENSA. LA PRODUCCIÓN MIXTA DEL BIENESTAR Y EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR COMO PRESTADORAS DE SERVICIOS, Y EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y LOS MODELOS CONSECUENTES DE LA MISMA.				
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Realización de un seminario para la evaluación y propuesta de los Planes de Inclusión.	Grupo de Inclusión Social y Empleo.	Inicio: Abril 2007. Finalización: Junio 2008.	Evaluación del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión. Propuestas para el V Plan Nacional de Acción para la Inclusión.	Documento en el que se recojan las propuestas para el próximo Plan Nacional para la Inclusión.

OBJETIVO 4		EL SECTOR SE UBICA SIN COMPLEJOS DENTRO DEL ESPACIO SOCIAL DEFENDIENDO LOS DERECHOS SOCIALES Y PRESTANDO SERVICIOS SIN ABANDONAR SU ESTATUS NO LUCRATIVO.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1.		DEBATE INTERSECTORIAL SOBRE LOS CONCEPTOS DE CIUDADANÍA, BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES, IDENTIFICANDO ASPECTOS TRANSVERSALES QUE PROPICIEN LA ACCIÓN CONJUNTA.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Realización de seminarios de conciliación y sensibilización sobre la Estrategia Europea por la Inclusión Social, en 10 comunidades autónomas	Fundación Luis Vives MEPSYD EAPN	Finalización: Diciembre 2007.	Realización de los seminarios.	Número de seminarios. Número de asistentes.
2	Día internacional contra la exclusión y la pobreza	Grupo de Inclusión Social y Empleo. MEPSYD	Anual	Sensibilización de la población.	Número de Comunidades Autónomas, donde se celebra este Día, con participación de entidades sociales y/o EAPN. Número de asistentes.
3	Realización de un seminario sobre la exclusión en el medio rural (teniendo en cuenta la interculturalidad y la discriminación por género).	Grupo de Inclusión Social y Empleo. MEPSYD	2008	Visibilización de la exclusión que padece el medio rural.	Documento que recoja la situación de exclusión de las personas en el medio rural.

OBJETIVO 4	EL SECTOR SE UBICA SIN COMPLEJOS DENTRO DEL ESPACIO SOCIAL DEFENDIENDO LOS DERECHOS SOCIALES Y PRESTANDO SERVICIOS SIN ABANDONAR SU ESTATUS NO LUCRATIVO.	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2.	RECUPERAR Y SISTEMATIZAR BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE REALIZAN DESDE LAS ORGANIZACIONES Y QUE EVIDENCIAN LOS VALORES AÑADIDOS QUE APORTA EL SECTOR Y EN LOS QUE NO TIENE COMPETENCIA CON LA INICIATIVA EMPRESARIAL O EL TRABAJO DESDE LA ADMINISTRACIÓN.	

N°	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Realización de un Seminario sobre Buenas Prácticas en Inclusión Social.	Grupo de Inclusión Social y Empleo. EAPN MEPSYD	Inicio: Abril 2007 Finalización: Noviembre 2007	Fijar criterios de Buenas Prácticas.  Elaborar una propuesta sobre un Banco de Buenas Prácticas.	Documento que recoja por escrito los criterios de Buenas Prácticas y la propuesta de un Banco de Buenas Prácticas.
2	Funcionamiento del Banco de Buenas Prácticas.	Grupo de Inclusión Social y Empleo. EAPN MEPSYD	Annual	Actualización de Buenas Prácticas.	Número de Buenas Prácticas incorporadas cada año.

OBJETIVO 8		EL SECTOR SE DOTA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 8.2.		ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DOTÁNDOSE DE MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en relación a las personas en riesgo de exclusión social	Grupo de Inclusión Social y Empleo. EAPN MEPSYD	Inicio: abril 2007 Finalización: Diciembre 2008	Manual de Buenas Prácticas.	Distribución del documento a la administración pública y a las entidades que trabajan en inclusión social
2	Realización anual de encuentros de participación de personas en riesgo de exclusión	Grupo de Inclusión Social y Empleo. EAPN MEPSYD	Anual  Anual  Anual	Realización de un Encuentro Anual Estatal.  Participación en el Encuentro Europeo del mismo tema.  Realización de Encuentros autonómicos.	Número de personas y procedencia  Número de personas y procedencia  Número de encuentros autonómicos



## 4. GRUPO DE VOLUNTARIADO DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

### PRESENTACIÓN

En el Grupo de Voluntariado del Consejo Estatal de ONG de Acción Social ocurre un poco como en el Grupo de Género. El voluntariado es un poco transversal a todas las organizaciones, porque la mayoría, o trabajan con voluntarios, o son específicamente organizaciones de voluntariado. Por lo tanto, quiero hacer un resumen sobre qué estamos trabajando en referencia al Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social sobre el tema del voluntariado.

El concepto que estamos manejando en el plan estratégico es que el voluntariado es una forma más de participación social. Está muy consolidada. Quizá es la forma de solidaridad con las personas excluidas que más se conoce en nuestro país.

El plan estratégico, en este caso, ha sido muy valiente. Se ha definido igual que la ley diciendo que fuera de eso, no se considera voluntariado, altruista, solidario, libre y gratuito, todos los requisitos que normalmente contemplamos en el voluntariado, que apunta al cambio y a la transformación social. Ésto está dejando fuera de la denominación de voluntariado a muchas otras cosas, que según decía la Fundación Luis Vives, están mezclándose porque los contornos están poco definidos. El cambio y la transformación social es lo que define al voluntariado, una exigencia ética de denunciar las injusticias sociales y establecer relaciones, a la vez cordiales y críticas, con las Administraciones Públicas.

¿Ésto qué quiere decir? El Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social comenta que la Ley de Voluntariado deja en manos de la organización el grado de participación que tienen las personas voluntarias dentro de cada una. Ese es el concepto, el espacio que estamos dándole en el plan estratégico al tema del voluntariado: no existe voluntariado sin las organizaciones y las organizaciones deben, y esto es lo que más nos atañe cuando estamos operativizando este plan

estratégico, tener unas estructuras flexibles que realmente puedan incorporar y hacer que se incorporen progresivamente los voluntarios y las voluntarias a nuestras organizaciones. Evidentemente, cada uno con el estilo de trabajo que tenemos y con los valores que estamos defendiendo.

También propugnamos dentro del plan estratégico que esa incorporación progresiva de los voluntarios y de las voluntarias se realice de una manera real y efectiva, porque luego vamos a ver los dos modelos diferentes que se dan de voluntariado.

Hay que consensuar con ellos un tiempo, un compromiso como marca la ley, pero también exigirlo. El voluntariado es un derecho de la ciudadanía a la participación, pero también es un deber y así se debe contemplar.

Hay que tener un voluntariado formado, tener unos itinerarios formativos, tanto a nivel general sobre el voluntariado, como específicos según la acción voluntaria que vayan a desarrollar en cada una de nuestras organizaciones.

Hay que fomentar el trabajo en equipo ya que es un índice, un indicador, de la democratización de las organizaciones, como lo es la inclusión de la perspectiva de género. Si no somos democráticas, si no admitimos en las organizaciones que estamos dedicadas a la Acción Social el tema de la igualdad de género y de la inclusión, ¿quién lo va a hacer?.

También hay que concienciar al voluntariado del valor que tiene su acción voluntaria. Hay mucha gente que hace voluntariado pero no sabe realmente si su labor está sirviendo para algo porque no le damos una perspectiva global de para qué sirve ese trabajo, esas dos horas que acude a la organización, y así garantizar el cumplimiento de la ley. En este caso, el plan estratégico dice que en la práctica este modelo no se está dando en las organizaciones. Y que algunas Administraciones Públicas promueven modelos que son contrarios a los valores de las ONG, a los que me he referido anteriormente, de transformación, de cambio social.

Todo esto plantea un debate, originado por la concepción de dos modelos diferentes de voluntariado: uno, el que lo entiende como la participación social de la ciudadanía, de las personas que quieren colaborar, y otro, en el que solamente se utiliza el voluntariado como un recurso individualizado al que se le saca más o menos, al que se le exprime de una manera mejor o peor.

Por lo tanto, el plan estratégico nos plantea cómo debe ser el debate en el futuro, para evitar ciertas cosas. ¿Cómo se puede evitar reducir la participación a una mera rentabilización de la persona voluntaria?. ¿Cómo se puede evitar que el voluntario no ponga solamente el acento en poner la tirita, sino en la transformación social, en los resultados a largo plazo?.

Y, por otro lado, que el voluntario tenga un bajo perfil político. Si realmente queremos que se haga transformación social tenemos que tener a esa persona como colaborador de la entidad, del Estado, pero no de una manera mansa, sino que aporte sus valores.

Los valores y las redes, para afrontar los retos de las líneas de trabajo. Necesitamos dos apoyos: uno, tener como referente el código ético de las organizaciones de voluntariado, tanto a nivel público como a nivel privado, y otro, la existencia de redes de voluntariado, que sean reconocidas, que sean apoyadas y, quizá sea lo más importante, financiadas. Todos los que trabajamos en plataformas sabemos que a veces tener redes grandes va en detrimento precisamente de la gestión de la "casa madre", de la gestión estatal. Es por ello que tienen que ser financiados, y tienen, además, que ser un elemento estructurador.

Dentro del Grupo de Voluntariado estamos planteando la definición de su propio modelo, qué es lo que nosotros consideramos como voluntariado y para qué es importante, y lo hemos estructurado en el plan estratégico como un objetivo a conseguir a muy corto plazo, porque al ser un tema transversal, nos va a ayudar un poco a conseguir los otros objetivos.

De los objetivos estratégicos, el primero es el que nos hace ver el valor añadido que tiene el voluntariado con respecto a otras organizaciones que no lo tienen. No es solamente el trabajo y el empleo que será remunerado, sino esos valores de altruismo, solidaridad, esa calidad que, con calidez, puede dar el voluntariado.

El segundo objetivo estratégico, hace referencia a que se cuenta con la política de recursos humanos, no de segregación vertical, sino dar un paso hacia lo horizontal en evaluación y renovación constante, y con una organización coherente con todos esos principios de la organización.

Por lo tanto, fundamentalmente hay dos líneas estratégicas. La primera, llevar a cabo un debate intersectorial sobre el papel de la participación social en la consolidación del Tercer Sector de Acción Social y los modelos consecuentes de la misma. Estamos hablando de la participación, que como he empezado diciendo es más amplia, aunque no esté muy regulada todavía en nuestro país, pero el voluntariado es una de las formas de participación. La segunda línea estratégica parte de un debate intrasectorial sobre los objetivos y principios de la gestión del voluntariado. Es decir, el voluntariado por el cual queremos apostar desde este sector.

Las acciones estratégicas que hemos establecido en el Grupo de Voluntariado son, por un lado, estudiar la normativa y los planes de voluntariado que hay, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Eso nos puede dar una perspectiva y una riqueza en cuanto al tema normativo y jurídico, de la que se pue-

den desprender unas recomendaciones y unas buenas prácticas. Creemos importante realizar una jornada de debate sobre la normativa y sobre ese modelo del Tercer Sector de Voluntariado que queremos. Podemos aprovechar esas jornadas para analizar las dos cuestiones.

Y, por otro lado, hemos añadido algo que realmente ya estamos haciendo a través del Observatorio del Voluntariado, y por eso queremos que participen las organizaciones que están en el Grupo de Voluntariado: una macroencuesta acerca de la situación del voluntariado en nuestro país. Obviamente, cuando hagamos esta macroencuesta nos van a salir otras formas de participación que pueden enriquecer, más incluso, la visión que tengamos en el plan estratégico.

En resumen los resultados que queremos alcanzar son: un estudio legislativo, unas recomendaciones y unas buenas prácticas. Hemos puesto una serie de indicadores a los que se pueden sumar algunos más, luego una propuesta consensuada de recomendaciones sobre la legislación y sobre el modelo del voluntariado que quiere el Tercer Sector, con un documento que se presentaría al Consejo Estatal de ONG y, por otro lado, la macroencuesta, que nos proporcionará datos rigurosos sobre la percepción del voluntariado, también por parte de la ciudadanía –cómo nos ven– y un documento de análisis de los datos.

Esto es, en definitiva, lo que se ha trabajado en el Grupo de Voluntariado, en el seno del cuál, debo añadir, hemos tenido dificultades, algunas veces, para reunirnos, pero ya se ha logrado, gracias a la colaboración de las organizaciones, operativizar su funcionamiento.

**Carmen Laviña Bellido**  
**Coordinadora**  
**Grupo de Voluntariado**  
**Consejo Estatal de ONG de Acción Social**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010  
PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
GRUPO DE VOLUNTARIADO



OBJETIVO 1		SE INCREMENTA LA CONCIENCIA DE PERTENENCIA DE LAS ENTIDADES, VALORANDO LA DIVERSIDAD DEL SECTOR Y LOS PRINCIPIOS QUE LE PROPORCIONAN VALOR AVANZADO SOBRE LOS SECTORES.			
LINEA ESTRATÉGICA 1.1.		DEBATE INTERSECTORIAL SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES ACTUALES Y EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN SU DEFENSA, LA PRODUCCIÓN MIXTA DEL BIENESTAR Y EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR COMO PRESTADORAS DE SERVICIOS, Y EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y LOS MODELOS CONSECUENTES DE LA MISMA (VOLUNTARIADO ENTRE OTROS)			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Estudio sobre normativa, legislación y planes de voluntariado a nivel europeo, nacional y autonómico sobre voluntariado y recomendaciones <sup>1</sup> .	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Abril 2009	Estudio legislativo y borrador de propuestas de recomendaciones sobre legislación y normativa.	Número de organizaciones implicadas en la elaboración del borrador Número de ejemplares distribuidos
2	Jornada de debate sobre el estudio y el voluntariado que quiere el Tercer Sector.	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Junio 2009	Propuesta consensuada de recomendaciones sobre legislación y sobre modelo de voluntariado que quiere el TS. Documento de presentación al Consejo Estatal de ONG.	Número de participantes en las jornadas
3	Macroencuesta a población sobre voluntariado y otras formas de participación.	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Ultimo trimestre 2009	Datos rigurosos sobre la percepción del Voluntariado por parte de la ciudadanía. Documento de análisis de los datos.	Universo de la muestra Número de documentos distribuidos

<sup>1</sup> Las acciones 1, 2 y 3 aparecen también en la línea 9.1.

OBJETIVO 9 PLANIFICACIÓN DE CARRERAS, EVALUACIÓN Y RENOVACIÓN CONSTANTE Y CON UNA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIADO COHERENTE CON SUS PRINCIPIOS.		EL SECTOR CUENTA CON UNA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, PLANIFICACIÓN DE CARRERAS, EVALUACIÓN Y RENOVACIÓN CONSTANTE Y CON UNA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIADO COHERENTE CON SUS PRINCIPIOS.			
LINEA ESTRATÉGICA 9.1.		DEBATE INTRASECTORIAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN, LAS CONDICIONES EN EL EMPLEO, LOS OBJETIVOS Y CONSECUENCIAS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR: PERSONAL VOLUNTARIO, ASOCIADO, REMUNERADO, DIRECTIVO, ETC... LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO: EL VOLUNTARIADO POR EL QUE APESTA EL SECTOR.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Estudio sobre normativa, legislación y planes de voluntariado a nivel europeo, nacional y autonómico sobre voluntariado y recomendaciones.	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Abril 2009	Estudio legislativo y borrador de propuestas de recomendaciones sobre legislación y normativa.	Número de organizaciones implicadas en la elaboración del borrador.  Número de ejemplares distribuidos.
2	Jornada de debate sobre el estudio y el voluntariado que quiere el Tercer Sector.	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Junio 2009	Propuesta consensuada de recomendaciones sobre legislación y sobre modelo de voluntariado que quiere el Tercer Sector.  Documento de presentación al Consejo Estatal de ONG.	Número de participantes en las Jornadas.
3	Macroencuesta a población sobre voluntariado y otras formas de participación.	Plataforma de Voluntariado de España Isabel Castellano (Observatorio Voluntariado)	Ultimo trimestre 2009	Datos rigurosos sobre la percepción del Voluntariado por parte de la ciudadanía.  Documento de análisis de los datos.	Universo de la muestra.  Número de documentos distribuidos.

## 5. GRUPO DE LEGISLACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

### PRESENTACIÓN

El Grupo de Legislación y Financiación del Consejo Estatal de ONG de Acción Social surgió en el año 2006 con una realidad concreta que abordar de cierto impacto sobre el Tercer Sector de Acción Social: la Ley de Subvenciones. Desde aquel momento hasta hoy, se ha legislado mucho en materia de política social, decidiéndose la creación del Grupo de Legislación y Financiación.

Es un grupo numeroso, en el que han participado activamente veinticuatro ONG junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. También ha estado colaborando y aportando sus ideas el Ministerio de Economía y Hacienda. Articular un grupo de estas características no ha sido tarea fácil pero, desde mi punto de vista, se han conseguido resultados interesantes.

La metodología utilizada ha sido sencilla. Basándonos en lo recogido en el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se eligieron unos objetivos estratégicos a desarrollar, se consensuaron líneas estratégicas acordes a esos objetivos y se establecieron por cada línea estratégica acciones concretas con su resultado esperado, siendo aprobadas por el Grupo de Legislación y Financiación.

Independientemente del desarrollo de las líneas estratégicas, este Grupo ha tenido que dar respuesta de una manera muy concreta a las novedades de tipo legislativo que han surgido en los últimos años. En primer lugar, en coordinación con la Plataforma de ONG de Acción Social, el Foro de Agentes Sociales y diversos Ministerios, se trabajó en relación a la Ley de Subvenciones para que, de alguna manera, se presentara en la Comisión Permanente y en el pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. También se dio respuesta al anteproyecto de Ley de Autonomía Personal y Dependencia, que también se presentó en el Consejo Estatal.

El Grupo de Legislación y Financiación enmarca su línea de trabajo en dos objetivos estratégicos que considera fundamentales. Uno sería fortalecer la construcción social del Tercer Sector, y el segundo objetivo, dotar al Tercer Sector de un marco claro de autorregulación.

Dentro del primer objetivo aparece una línea estratégica para la sistematización de buenas prácticas de colaboración financiera con entidades privadas, de la que surgen acciones concretas como la realización de un seminario específico donde las ONG aporten algunas buenas practicas en materia de financiación privada, para con posterioridad plasmarlo en un documento que sería el resultado esperado de esta acción.

Del segundo objetivo estratégico –dotar al tercer Sector de Acción Social de un marco claro de autorregulación– nacen dos líneas estratégicas. La primera sería la tendencia hacia un modelo claro de financiación pública, sobre la cual deberíamos hacer una propuesta para que exista una financiación pública más racional.

Las acciones de esta línea estratégica serían, por un lado, hacernos una radiografía interna para observar cómo nos estamos financiando las ONG, hacer un seminario de trabajo con expertos, y luego llegar a tener un modelo de financiación pública. El resultado esperado asociado a esta acción es que recojamos las propuestas para el modelo y consensuemos unas líneas de trabajo con respecto a este modelo y su edición.

Por último, dentro de este segundo objetivo, que sería tener un marco claro de autorregulación, hay una línea estratégica en la que el Grupo de Legislación y Financiación viene trabajando, pero habría que articularla y concretarla de manera más clara. Se trata de ver cómo podemos hacer propuestas con respecto al tratamiento fiscal, que tiene cierto impacto sobre la economía de las ONG. Ya existen dos propuestas con respecto al tema del IVA, que de alguna manera suavizarían el tema a nivel económico de las ONG, que deberían presentarse en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, y de ahí al Congreso de los Diputados, e incluso se podría legislar.

**Luciano Poyato Roca**  
**Coordinador**  
**Grupo de Legislación y Financiación**  
**Consejo Estatal de ONG de Acción Social**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010  
 PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 GRUPO DE LEGISLACIÓN Y FINANCIACIÓN



Plataforma de ONG  
 del Tercer Sector

OBJETIVO 2	SE CLARIFICAN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN, LOGRANDO QUE SEAN COHERENTES CON LA IDENTIDAD Y FINALIDAD DEL SECTOR, TANTO DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO COMO DESDE EL PRIVADO.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2.	SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE COLABORACIÓN FINANCIERA CON ENTIDADES PRIVADAS.		

Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Realización de un Seminario sobre Buenas Prácticas, en el que se incluirían Buenas Prácticas con entidades privadas <sup>1</sup>	Grupo de Legislación y Financiación	Por concretar	Documento que recoja por escrito las Buenas Prácticas de los distintos ámbitos, incluidas las de financiación.	Por concretar

<sup>1</sup> La propuesta es que haya unas Jornadas de Buenas Prácticas en las que los distintos Grupos del Consejo presenten experiencias de su ámbito de actuación.

OBJETIVO 5		EL SECTOR DEBE ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DE SU ACCIÓN CONSIGUIENDO LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN SUS OBJETIVOS Y MODELOS DE TRABAJO.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1.		ACORDAR UN MODELO DE FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA HACER UNA PROPUESTA DE MAYOR RACIONALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN A PARTIR DE PARTIDAS TRANSPARENTES Y ESTABLES, PROPONIENDO SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Estudio de las fuentes de financiación de las ONG.	Grupo de Legislación y Financiación	Hasta finales 2008	Tener una "radiografía" de la financiación de las ONG y recoger propuestas para el modelo.	Que al menos el 50% de las entidades invitadas a participar, lo hagan. Que exista un equilibrio de representación de entidades por sectores y tamaños.
2	Seminario de trabajo con expertos de las organizaciones.	Grupo de Legislación y Financiación	1º trimestre 2009	Ideas y líneas de trabajo consensuadas para elaborar el modelo.	Número de propuestas consensuadas <sup>2</sup>
3	Elaboración del modelo de financiación pública.	Grupo de Legislación y Financiación	Abril - Junio de 2009	Edición del modelo.	Que el modelo esté editado antes de final de 2009

<sup>2</sup> Tal vez convendría introducir otro indicador que haga referencia a la participación de entidades en el seminario.

OBJETIVO 5	EL SECTOR DEBE ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DE SU ACCIÓN CONSIGUIENDO LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN SUS OBJETIVOS Y MODELOS DE TRABAJO.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.4.	REVISAR Y HACER PROPUESTAS SOBRE LA LEGISLACIÓN DEL TRATAMIENTO FISCAL QUE AFECTA AL SECTOR DE FORMA ESPECIAL SOBRE: FISCALIDAD GENERAL, GASTOS / INVERSIONES, MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y PLANTILLA DE LAS ORGANIZACIONES, INCENTIVOS FISCALES A LOS DONATIVOS, INVERSIÓN / ACCESO A PRODUCTOS FINANCIEROS DE LA BANCA ÉTICA.				
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Acción por concretar	Grupo de Legislación y Financiación	2009	Por concretar	Por Concretar



## 6. GRUPO DE GÉNERO E IGUALDAD DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

### PRESENTACIÓN

El engranaje del Grupo de Género e Igualdad del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, está coordinado por la Federación de Mujeres Progresistas, pero también forman parte de este Grupo una amplia representación de ONG, como la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR), Cruz Roja Española, la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), Cáritas Española, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), la Fundación Secretariado Gitano, la Confederación Española de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE).

El objetivo estratégico, dentro del cual se puede enmarcar toda la actividad y todas las acciones desarrolladas por este grupo, es el referido a que el sector se dota de herramientas metodológicas para el análisis estratégico de la realidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación de su acción para la inclusión y promoción de los derechos Sociales.

Quizá porque en un principio no estaba contemplado lo que es la inclusión desde la perspectiva de género, casi sorprende un poco enmarcarla dentro de este objetivo, hay que entenderlo como promoción de los derechos sociales y también como la evaluación de la acción para la Inclusión.

El enfoque de género se ha incorporado, ya de una manera más clara, dentro de las líneas estratégicas. La línea estratégica, que más afecta a este Grupo, es la de incorporar el enfoque de género en la cultura organizativa y en la acción. Para la consecución tanto de la línea estratégica como del objetivo estratégico, se han realizado diferentes actividades o se han diseñado diferentes acciones dentro de este Grupo de Género.

Con ciertas dificultades para llevarlo a cabo, quizá por el excesivo trabajo con el que nos encontramos todas las organizaciones y los limitados medios materiales, sobre todo medios personales, y aunque todas las organizaciones tenemos muy buena voluntad, queremos llevar a cabo el desarrollo de todas las líneas y todos los objetivos del plan estratégico, pero a la hora de ponerlo en funcionamiento, en mi grupo en concreto, como supongo que ha sucedido en los demás grupos, sí que notamos, y quizá de ahí también el retraso que llevamos en la consecución y en la ejecución de alguna de las acciones, que nos faltan medios para poder desarrollar todo lo que queremos hacer y todas las actuaciones que queremos cumplir.

Por ello, dentro de este Grupo, lo que hemos hecho ha sido crear subcomisiones en las que se han ido integrando las diferentes organizaciones para poder desarrollar las diferentes acciones que tenemos pensadas, la primera de ellas es que, con perspectiva de género, no se ha realizado ningún diagnóstico sobre cuál es la situación de las mujeres, ni tampoco existen instrumentos adecuados para desarrollar una perspectiva de género dentro de las diferentes actividades. Por tanto, a la hora de plantear cómo llevar a cabo las diferentes acciones incluidas en el plan estratégico, lo primero que se pensó fue realizar una especie de diagnóstico, ver con qué instrumentos o con qué herramientas se contaba para conseguir la incorporación del enfoque de género, tanto en la cultura organizativa, como en las acciones de las ONG. Para ello se partió en primer lugar de un instrumento valioso con el que ya contábamos en la Federación de Mujeres Progresistas, un estudio que se había realizado desde nuestra organización, sobre cual era la situación de las mujeres en el Tercer Sector. Desde ahí desarrollamos el primer objetivo.

El otro objetivo, antes de empezar a desarrollar las acciones contempladas en el plan estratégico, era difundir y sensibilizar a las organizaciones del Tercer Sector en el uso de indicaciones específicas, añadidas por el Grupo a la guía de género del Instituto de la Mujer, aquí contábamos con otro instrumento también muy valioso, igual que en el caso anterior, la guía de género editada por el Instituto de la Mujer, para incorporar esta perspectiva en todas las actuaciones de las diferentes ONG. Y por último también nos parecía muy importante que se hiciera una especie de evaluación de como se podía introducir, o si ya se estaba introduciendo, la perspectiva de género en todas las acciones formativas en las diferentes ONG, en el Tercer Sector.

Para lograr el primer objetivo, cual es la situación de las mujeres en el Tercer Sector, partimos del estudio elaborado por la Federación de Mujeres Progresistas, pero que contaba con datos de hace dos años, aunque son datos recientes, es cierto que en este par de años ha habido una fase de crecimiento importante del empleo, sobre todo del empleo femenino, así pues es importante conocer exactamente cuál es la situación, y si se ha producido algún tipo de variación res-

pecto a la situación inicial. Y de ahí que se haya distribuido entre las diferentes organizaciones este estudio, tanto entre las que forman parte de la Plataforma de ONG como las que forman parte del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, a fin de que todas ellas realicen sus aportaciones, y poder realizar una actualización de este instrumento de diagnóstico sobre cuál es la situación de las mujeres en el Tercer Sector.

Para ello lo que hemos hecho, partiendo de la misma encuesta que aparecía en el propio estudio, remitirlo de nuevo a las organizaciones, y dentro de la subcomisión que se ha creado para desarrollar este objetivo, y que se va a encargar de actualizar los datos, supervisarlos y ponerlos encima de la mesa.

Para el segundo objetivo, la introducción de la perspectiva de género en todas las actuaciones, hemos partido de la guía elaborada por el Instituto de la Mujer, que a su vez hemos complementado con otra, que también resultó de utilidad, y que fue elaborada en su día por Cruz Roja. Se elaboró un cuestionario para supervisar y controlar el grado de actuación y de incorporación de la guía, y elaborar las recomendaciones dirigidas a las diferentes organizaciones. Cruz Roja es la organización que coordina esta subcomisión encargada de supervisar y contrastar los datos recogidos, siendo muy importante la elaboración de las correspondientes recomendaciones para aplicar la guía.

Respecto al tercer objetivo, la incorporación de la perspectiva de género en las acciones formativas de las ONG, nos parecía muy importante poderlo coordinar con la tercera acción contemplada dentro de la línea estratégica, con el objeto de romper, con la segregación vertical que se está produciendo en todas las organizaciones y a la que el Tercer Sector no es ajeno, es decir, al hecho de que a pesar de que somos las mujeres las que mayoritariamente trabajamos y desplegamos nuestras actividades en el Tercer Sector, sin embargo tenemos dificultades a la hora de acceder a los puestos de responsabilidad y dirección de las organizaciones, por eso nos parecía muy importante sensibilizar a esos responsables. Es por eso que una de las acciones que se han contemplado sean precisamente dos talleres a celebrar, uno a finales del 2008 y otro a finales del 2009 dirigidos precisamente a los responsables de las diferentes organizaciones.

Para cumplimentar este objetivo, el de la incorporación de la perspectiva de género en las acciones formativas, se imponía la necesidad de examinar los planes y acciones formativas de las organizaciones del Tercer Sector, para comprobar su implantación. La difusión de un plan de trabajo para la inclusión de esta perspectiva de género en todas las acciones formativas, acompañada lógicamente del diseño de acciones formativas, además de la elaboración de un cuestionario de formación con perspectiva de género.

Para hacer el diagnóstico de la situación de las mujeres, podemos incluir acciones específicas para lograr la acción principal como es la recopilación sobre

Buenas Prácticas en perspectiva de género del Tercer Sector. El resultado final de la recopilación de estas buenas prácticas, es la elaboración de un cuaderno con Buenas Prácticas que esperamos tener a final del año 2009. La segunda acción estaría contemplada dentro de lo que antes he calificado como objetivo uno, que sería las recomendaciones de buenas prácticas de género en la gestión y en la acción de las ONG, para ello se elaboraría una guía práctica que esperamos poner encima de la mesa a finales del segundo trimestre del año 2009. En las acciones formativas considerábamos muy importante para poder romper, como os decía, la segregación vertical, el taller dirigido a los órganos de gobierno y directores operativos, y la perspectiva de género también en todas las acciones formativas, queríamos también incorporarlas al resto de las acciones con la evaluación de su situación en las diferentes organizaciones que forman el Tercer Sector.

Como ya he comentado, se ha detectado que en el Tercer Sector, igual que en el resto de sectores, hay una importante segregación vertical. Uno de los principales responsables de que exista esta segregación vertical es la división o la organización del trabajo en función al sexo, es decir la división sexual del trabajo, además hemos detectado también que una de las cosas que pesan por encima de la mujer es el abandono de la esfera doméstica, la resistencia de los hombres a incorporarse a esa esfera doméstica y compartir espacio público, privado y doméstico, de tal manera que somos las mujeres las que tenemos que compatibilizar la esfera pública con la esfera doméstica sin apenas espacio para la esfera privada. Cuando hablo de esfera privada hago referencia a todo lo que se refiere al ocio, tiempo libre, promoción, etcétera. Las mujeres como tenemos que compatibilizar ambas esferas, tanto la pública como la doméstica, que se nos ha revelado por razón de nuestro género, en exclusiva a nosotras, y por la resistencia de los varones a compartir ambos espacios. Por ello pensamos que era fundamental poder incorporar dentro del Tercer Sector todo lo que hace referencia a una de las causas que impide o dificulta precisamente el que las mujeres nos incorporemos en plenitud de igualdad de oportunidades al desempeño de todas las acciones, incluidas las directivas, para que podamos romper la segregación vertical de la que hablábamos anteriormente.

Por ello considerábamos que era muy importante incorporar, como una de las partes de acción a desarrollar, dentro de este Grupo todo lo relacionado con la corresponsabilidad social, es decir, dar el salto como ya se está dando ahora en el nuevo Ministerio de Igualdad, aunque ya se había contemplado anteriormente en la Secretaría de Políticas de Igualdad. Este salto hace referencia a la conciliación, que no deja de ser un concepto privado, y queda relegado únicamente al hecho de que seamos las mujeres las que tenemos que conciliar, somos nosotras las que nos tenemos que buscar la vida, permitirme la expresión, para poder compatibilizar trabajo con vida familiar. Se trataba precisamente de dar ese salto hacia la corresponsabilidad social, es decir, es toda la sociedad, no sólo

algo que se produce en la esfera privada, entre la mujer, el hombre o la empresa, para poder posibilitar esta compatibilización, sino que es algo que afecta a toda la sociedad: Administración, empresa, y por supuesto hombres y mujeres con responsabilidades familiares. Esta cultura de la corresponsabilidad debemos fomentarla dentro del Tercer Sector, y además debemos ser los que tenemos que empezar a dar ejemplo en esta materia, puesto que además se trata de un sector ampliamente feminizado como todos ya conocemos.

Por ello nos parecía que era muy importante incluir esta nueva estrategia de trabajo, dentro de las acciones del objetivo estratégico que nos corresponde y la línea estratégica para la incorporación del enfoque de género en la acción y la cultura organizativa. Por esta razón hemos determinado que es importante comenzar por analizar cuáles son las medidas de conciliación que existen actualmente en el Tercer Sector, así elaboraremos un cuestionario que remitiremos, como digo, a las organizaciones que forman parte del Consejo Estatal de ONG y también a las de la Plataforma de ONG de Acción Social, porque nos parece que son las más representativas, y las que nos pueden dar un indicador más claro de cómo está exactamente esta cuestión en el Tercer Sector. Junto con ello elaboraremos una guía con recomendaciones de Buenas Prácticas en materia de conciliación, y empezaremos a promover la conciencia y la cultura de la conciliación, hacia la corresponsabilidad social en la que todos, cada uno en la esfera que nos corresponda debemos implicarnos para conseguirlo.

Con ello esperamos tener elaborado, en el último trimestre del año 2009, una guía de corresponsabilidad social, y poder distribuirla entre las diferentes organizaciones, y con ello, igual que sucede con la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes actividades y acciones del Tercer Sector, lograr este objetivo. Esperamos que esta línea estratégica, y este enfoque de género, que en un principio se introdujo de soslayo, quede definitivamente consolidado, y que en el futuro ya no sea necesario contemplarlo porque realmente se haya incorporado dentro del Tercer Sector. Seamos realmente un ejemplo en materia de incorporación de la perspectiva de género y en la consecución de ese objetivo ideal que es la plena igualdad entre hombres y mujeres, no formal sino efectiva, y que exista plenitud de igualdad de oportunidades.

**Yolanda Besteiro de la Fuente**  
**Coordinadora**  
**Grupo de Género e Igualdad**  
**Consejo Estatal de ONG de Acción Social**

## LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010  
 PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 GRUPO DE GÉNERO E IGUALDAD



Plataforma de ONG  
de Acción Social

OBJETIVO 8		EL SECTOR SE DOTA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 8.3.		INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CULTURA ORGANIZATIVA Y LA ACCIÓN.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Recopilación sobre Buenas Prácticas en perspectiva de género en el tercer sector	Carmen Laviña	Cuarto trimestre 2009	Cuaderno de Buenas Prácticas sobre perspectiva de género en el Tercer Sector	Número de ejemplares distribuidos
2	Recomendaciones prácticas de género en la gestión y acción de las ONG	Carmen Laviña	Segundo trimestre 2009	Edición de guía práctica	Número de ejemplares distribuidos
3	Taller seminario dirigido a órganos de gobierno y directores operativos con capacidad de gestión.	Carmen Laviña	Ultimo trimestre del año 2009	Un taller al año	Número de participantes en los talleres Número de organizaciones distintas que participan en los cursos
4	Elaboración de propuestas sobre medidas para fomentar la corresponsabilidad social	Yolanda Besteiro	Ultimo trimestre del 2009	Guía de Corresponsabilidad Social	Número de ejemplares distribuidos
5	Propuestas para promover la corresponsabilidad social en los diferentes ámbitos	Yolanda Besteiro	Ultimo trimestre del 2008	Estudio comparativo sobre medidas de corresponsabilidad en diferentes ámbitos territoriales	Estudio realizado. Número de entidades donde se distribuye el estudio

## 7. GRUPO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

#### PRESENTACIÓN

El reto de la Comisión de Comunicación, y diría que, en conjunto, el reto de la Plataforma de ONG de Acción Social y de las organizaciones que integran en Consejo Estatal de ONG de Acción Social es tener la capacidad de transmitir a la sociedad lo mucho y bueno que hacemos.

La Comisión de Comunicación ha venido elaborando y sistematizando a lo largo de sus múltiples reuniones todas las acciones que pretendemos desarrollar. Hemos tratado los objetivos de la comunicación en la Acción Social, los componentes éticos de la comunicación y, a continuación, hemos realizado un análisis de las recomendaciones que tenemos que llevar a la práctica.

Es interesante reseñar un párrafo muy definitorio del libro *Los Retos del Tercer Sector, Diagnóstico para un plan estratégico* que, en su página 61, hace referencia de manera precisa a la función comunicadora: “*Algunos debates relacionados con la comunicación interna de las entidades del Tercer Sector de Acción Social son bastantes pesimistas en relación a los logros y a las capacidades del sector. En concreto, se piensa que es todo un reto porque, hasta ahora, los estudios y análisis constatan que la comunicación interna es frágil, poco estructurada y sistemática, vertical y no basada en criterios de comunicación y eficacia*”.

Si nosotros mismos hemos llegado a este análisis, lo hemos publicado y lo hemos difundido, nos debe llevar como mínimo a un examen de conciencia. No hemos sido capaces de valorar suficientemente el papel de la comunicación en el ámbito de la acción que estamos llevando a cabo. Hasta cierto punto es explicable porque estamos preocupados por atajar problemas inmediatos y no pensamos demasiado en la política informativa.

Hay que trasladar esto al examen y a la actividad diaria de cada una de nuestras organizaciones, en cualquiera de los ámbitos sociales en los que desarrollamos nuestra acción. Es tan importante hacer frente a las necesidades inmediatas, que parece que las atenciones primarias no son tan importantes, y no les dedicamos el tiempo que deberíamos.

Por ello, algunos integrantes de la Comisión de Comunicación comentaban que la imagen que debemos ofrecer al exterior no es lo primordial, sino hacer un análisis interior de nosotros mismos realizando una política *ad intra* de nuestras organizaciones, para convencernos de la importancia de lo que estamos haciendo y de lo que pretendemos realizar.

Las líneas de acción propuestas por la Comisión de Comunicación del Consejo Estatal de ONG de Acción Social se inician con la elaboración de unas recomendaciones éticas en la línea de lo que entendemos que es la comunicación.

Luego, pretendemos que esas consideraciones sean aceptadas por las directivas de todas las organizaciones que integran el Consejo Estatal mediante la firma de un documento de adhesión por parte de los presidentes de dichas organizaciones. Además, se pretende que estas recomendaciones que parten de la Comisión de Comunicación sean asumidas por el Consejo Estatal, recabando el compromiso de sus representantes máximos, para llevarlas a la práctica.

Con posterioridad, tenemos la intención de celebrar un gran congreso de comunicación, es decir, pretendemos buscar los medios necesarios para que las ONG transmitan con claridad en qué consiste nuestro trabajo.

Como esta es la acción última a la que pretendemos llegar, iremos poco a poco cimentando su realidad, buscando los medios y tratando de concienciar a las Administraciones Públicas.

**Juan de Dios Ramírez-Heredia**  
**Coordinador**  
**Comisión de Comunicación**  
**Consejo Estatal de ONG de Acción Social**

LÍNEAS DE ACCIÓN

**PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010**  
**PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL**  
**COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**



**Plataforma de ONG  
del Tercer Sector**

<b>OBJETIVO 3</b>	SE CONSOLIDA LA IMAGEN PÚBLICA DEL SECTOR, INCREMENTANDO SU CREDIBILIDAD, LO QUE LE PERMITE AMPLIAR SU BASE SOCIAL.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.</b>	DEBATE INTRASECTORIAL SOBRE CÓDIGOS ÉTICOS PARA LA COMUNICACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL.

N°	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Análisis de los códigos éticos para la comunicación de la Acción Social	Comisión de Comunicación	2008	Recomendaciones para una comunicación adecuada de la Acción Social	Publicación del documento de recomendaciones.
2	Difusión intrasectorial del documento de recomendaciones para la comunicación de la Acción Social	Comisión de Comunicación	Primer semestre de 2009	Todas las entidades del Consejo Estatal reciben las recomendaciones	Número de ejemplares distribuidos Número de entidades a las que se ha entregado
3	Realización de una campaña de difusión interna a las recomendaciones (entidades del Tercer Sector de Acción Social)	Comisión de Comunicación	Primer semestre de 2009	Aprobación en el Consejo Estatal Adhesión expresa de todas las entidades del Consejo	Aprobación reflejada en el acta del Consejo Estatal. 100 % de las entidades del Consejo Adheridas.

OBJETIVO 3		SE CONSOLIDA LA IMAGEN PÚBLICA DEL SECTOR, INCREMENTANDO SU CREDIBILIDAD, LO QUE LE PERMITE AMPLIAR SU BASE SOCIAL.			
LINEA ESTRATÉGICA 3.2.		TRABAJAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE PROYECTAN SOBRE LA IDENTIDAD DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, VISIBILIZANDO SU PAPEL SOCIAL Y SU INTERPRETACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Adaptación del documento de recomendaciones para su difusión externa (a medios de comunicación)	Comisión de Comunicación	2008	Documento adaptado	Publicación del documento
2	Difusión y adhesión al documento en medios, asociaciones, profesionales y otros colectivos de ámbito estatal	Comisión de Comunicación	2º semestre de 2009	Edición del documento Distribución a las asociaciones de profesionales de la comunicación, y responsables de medios de comunicación de ámbito estatal.	Número de medios, asociaciones profesionales de ámbito estatal adheridos (al menos el 50%). Número de adhesiones individuales y de otros colectivos de ámbito estatal.
3	Organización de una jornada de presentación pública	Comisión de Comunicación	2009	Realización de la jornada. (17 de octubre de 2009)	Número de asistentes a la jornada. Número y tipo de medios y colegios profesionales representados.
4	Difusión y adhesión al documento en medios, asociaciones profesionales y otros colectivos de ámbitos autonómico y local	Comisión de Comunicación	2010	Distribución a las asociaciones de profesionales de la comunicación, y responsables de medios de comunicación de ámbitos autonómicos y local.	Número de medios, asociación de profesionales de ámbitos autonómicos y local adheridos (al menos el 30%). Número de adhesiones individuales y de otros colectivos de ámbitos autonómico y local.

<b>OBJETIVO 3</b>		<b>SE CONSOLIDA LA IMAGEN PÚBLICA DEL SECTOR, INCREMENTANDO SU CREDIBILIDAD, LO QUE LE PERMITE AMPLIAR SU BASE SOCIAL.</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3.</b>		<b>DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN QUE INCORPORA LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO MEDIO PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y GENERAR CONCIENCIA SOCIAL.</b>			
<b>N°</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	Estrategia de comunicación e información	Juan de Dios Ramirez	2008	Que las organizaciones del Consejo hagan suyo en documento definidor de la acción.	Que forme parte del orden del día de una reunión del Consejo.
2	Campana del IRPF	Comisión de Comunicación	2008	Que los ciudadanos incrementen su participación asignando en su declaración de la renta la cruz indicadora de colaboración.	Los resultados publicados por el Gobierno.

## COMISIÓN DE CALIDAD

### PRESENTACIÓN

La Comisión de Calidad del Consejo Estatal de ONG de Acción Social ha trabajado durante el año pasado en varias sesiones, contando con consultores externos, lo que nos ha permitido trasladar las líneas estratégicas, como era la voluntad y la iniciativa que se nos había dado desde el Consejo Estatal, a acciones concretas. Son cinco. Sobre ellas, voy a comentar algunos aspectos.

La primera de ellas hace referencia al objetivo estratégico que reza: *“El sector se ubica sin complejos dentro del espacio social, defendiendo los derechos sociales y prestando servicios sin abandonar su estatus no lucrativo”*, que se corresponde con la línea estratégica siguiente: *“Aprobar un plan de fomento de calidad para el Tercer Sector de Acción Social que incluya criterios de coherencia, con principios, valores y misión de las ONG”*.

Eso está plasmado en el desarrollo del Plan de Fomento de la Calidad de ONG, que podemos llevar a efecto gracias a la subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con este plan, pretendemos seguir desarrollando una política que, por otra parte, viene haciendo desde hace ya hace cinco años la Plataforma de ONG de Acción Social. Se trata de crear conciencia en las propias ONG, en el sentido de que es necesario impulsar procesos de calidad y cambiar cierto estado de opinión, ya que, no por el hecho de estar en el Tercer Sector y dedicarnos a lo que nos dedicamos, está justificado lo que hacemos. Verdaderamente, si hoy en día no somos capaces de inyectar ciertas dosis de calidad es difícil que podamos prosperar como organizaciones y, por otra parte, que estemos cumpliendo bien la misión de nuestras respectivas organizaciones, porque, en definitiva, lo menos que pueden esperar los usuarios o los clientes de nuestros servicios del trabajo que realizamos, es que demos lo mejor de nosotros para satisfacer o para paliar sus necesidades.

Hay una segunda acción vinculada con el objetivo estratégico de asegurar la financiación de la acción del sector consiguiendo la autonomía e independencia en sus objetivos y modelos de trabajo y una línea estratégica que pasa por garantizar el seguimiento y control de las acciones de las ONG a través de los sistemas de calidad que se implanten.

En este sentido, hemos previsto para lo que queda de 2008 y para el año 2009 dos acciones que están ligadas, por una parte, con la elaboración de un catálogo que nos permita tener una información, lo más fidedigna y global posible, sobre cómo están situadas las organizaciones en el ámbito de la calidad y qué acciones se están desarrollando en esta área. Pretendemos difundir este catálogo en 2009. Sólo cuando tengamos una foto fija de la situación, podremos implementar con mayor o menor intensidad otro tipo de acciones.

Existen dos acciones ligadas al objetivo estratégico siguiente, que es que el sector cuenta con estructuras organizativas coherentes con la gestión de su acción y de su cultura común; la primera de ellas enlaza con la línea estratégica que hace referencia al fomento de la incorporación de sistemas de calidad en las organizaciones. Sobre todo, en las de menor tamaño. Eso está vinculado con lo que acabo de decir sobre la realización de los programas financiados por el propio Ministerio.

En este caso, quiero referirme de una manera muy concreta a la percepción que se tiene de la calidad desde el punto de vista de las organizaciones pequeñas. A veces se piensa que la calidad es un gasto, no una inversión, y que no tenemos recursos para acometer los procesos previos, no vamos a poder llevarlo adelante, etc. La idea entorno a la cual gira la acción del Grupo de Trabajo en el Consejo Estatal y su desarrollo, a través de las subvenciones que recibe la Plataforma de ONG de Acción Social, es precisamente que las organizaciones pequeñas no se queden fuera del circuito. En este sentido, me atrevería a decir que las organizaciones que tienen más recursos están más obligadas a prestar ese tipo de colaboración para que todos podamos desarrollarnos en conjunto. Es decir, que nadie se quede rezagado, que nadie pierda su situación por el hecho de ser pequeño o nadie adelante excesivamente a los demás por el hecho de ser más grande y tener más recursos.

Por tanto, queda claro que dentro del desarrollo de los programas que se financian con cargo al 0,7 hay un foco puesto de una manera muy intensa en las organizaciones denominadas pequeñas, aunque hay algunos expertos que dicen que la calidad de los servicios a veces se garantiza más a través de organizaciones pequeñas que de las grandes. No deja de ser una afirmación discutible, pero lo digo como estímulo para quienes es posible que se sientan, por ser organizaciones más pequeñas, desvinculadas de este tipo de estrategias.

Para concluir, hay una última acción ligada con la línea estratégica que es la implantación de los sistemas de calidad y los principios de transparencia y responsabilidad social, también vinculada a la necesidad de que el sector cuente con estructuras propias. De esta línea estratégica dimana la creación del Instituto de Calidad para las ONG (ICONG), que quedó constituido en abril de 2008. Su junta directiva tuvo su primera reunión el 29 de mayo y esperamos darlo a conocer de una manera pública, tanto a los organismos públicos como a la sociedad en general, próximamente, cuando empecemos a desarrollarlo con mayor intensidad. En estos momentos estamos en los pasos previos de inscripción de la asociación, y en paralelo, también estamos trabajando desde un punto de vista técnico para poder cumplir determinado tipo de requisitos que nos permitirán en el futuro actuar como una entidad certificadora de la norma *ONGConCalidad*.

**Paulino Azúa Berra**  
Coordinador  
Comisión de Calidad  
Consejo Estatal de ONG de Acción Social

LÍNEAS DE ACCIÓN



Plataforma de ONG de Acción Social

PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010  
 PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 COMISIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 4	EL SECTOR SE UBICA SIN COMPLEJOS DENTRO DEL ESPACIO SOCIAL DEFENDIENDO LOS DERECHOS SOCIALES Y PRESTANDO SERVICIOS SIN ABANDONAR SU ESTATUS NO LUCRATIVO.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.	APROBAR UN PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD PARA EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL CON LA PERSPECTIVA DE VALORAR LA BUENA GESTIÓN, QUE INCLUYA CRITERIOS DE COHERENCIA CON PRINCIPIOS, VALORES Y MISION DE LAS ONG.		

N°	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Desarrollar el Plan de Fomento de la Calidad en ONG de acuerdo con la convocatoria del MEPSYD	Paulino Azua Marisa Gómez	2008 / 2009	Incrementar la conciencia de Q en las ONG	Incrementar en un 10% los resultados de 2006

OBJETIVO 5		EL SECTOR DEBE ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DE SU ACCIÓN CONSIGUIENDO LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN SUS OBJETIVOS Y MODELOS DE TRABAJO.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.5.		GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD QUE SE IMPLANTEN EN LAS ONG, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Elaborar un Catálogo de ONG que realizan acciones de Q en los diversos niveles (Observatorio de Calidad)	José Miguel Alonso	2008 / 2009	El Catálogo	Un mínimo de 50 ONG que informen sobre sus actividades en Q
2	Difundir el Catálogo entre las ONG (Observatorio de Calidad)	José Miguel Alonso, Marisa Gómez Crespo	2009	Difusión del Catálogo	Informes de satisfacción de las ONG sobre la utilidad de esta acción

OBJETIVO 7		EL SECTOR CUENTA CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS COHERENTES CON LA GESTIÓN DE SU ACCIÓN, CON UNA CULTURA COMÚN EN LA QUE PRIMAN LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 7.3.		FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES, SOBRE TODO EN LAS DE MENOR TAMAÑO.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Programa al 0'7 para el fomento de calidad en ONG	Plataforma de ONG de Acción Social	Abril / Mayo 2009	Desarrollo del Programa de Calidad	Entidades que participan en el Programa
OBJETIVO 7		EL SECTOR CUENTA CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS COHERENTES CON LA GESTIÓN DE SU ACCIÓN, CON SU CULTURA COMÚN EN LA QUE PRIMAN LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 7.4.		PROCURAR LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Creación del ICONG	Paulino Azúa	Mayo 2008	Creación del ICONG	Celebración de la Asamblea e inscripción en el Registro

## COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

### PRESENTACIÓN

La Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (PETSAS) lleva trabajando ya varios años. Primero, con todo el proceso de diagnóstico del sector. Después, con la negociación y acuerdos para llegar a elaborar el Plan, que requirió un proceso muy largo hasta llegar a un acuerdo entre organizaciones que somos tan diversas, tan distintas y heterogéneas. Después, en su operativización: acciones, indicadores, responsables, cronogramas...

La Comisión, durante todos estos años, se ha mantenido bastante estable en su composición, con algunas incorporaciones de otras organizaciones, y ha sido muy activo y ha trabajado, sobre todo, en tratar de resolver determinados problemas que nos íbamos encontrando a medida que profundizábamos en el desarrollo del PETSAS.

Su objetivo, en esta última etapa, ha sido elaborar un sistema que nos permitiera establecer acciones y algunos indicadores para poder comprobar si realmente estábamos cumpliendo lo que habíamos propuesto. Para ello, hemos contado con el apoyo de dos consultores de FEAPS especializados en desarrollo organizativo, que nos han ayudado a organizar todo el proceso y desarrollar parte de estos trabajos.

Para operativizar el plan rápidamente, era fundamental coordinarnos con el resto de los Grupos del Consejo, para tratar que todas las líneas que se estaban trabajando en ellos, estuvieran en sintonía con el PETSAS.

Para ello, se mantuvieron reuniones con los diferentes grupos, con el fin de trabajar las estrategias y acciones hasta llegar al documento que presentamos en las jornadas celebradas en junio de 2008, en las que se mostró el trabajo que realizaron los Grupos y, en cierta forma, se validó todo este proceso, que ha contado con la participación de todas las entidades del Consejo y de todas las organizaciones que participan en los diferentes Grupos del Consejo.

Paralelamente a todo este trabajo, la Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico también ha seleccionado estrategias y acciones a cumplir en estos dos años. Sobre todo, en torno a la línea estratégica 8: *“El sector se dota de herramientas metodológicas para el análisis estratégico de la realidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación de su acción”*.

Las acciones que proponemos se centran en esa línea y han sido seleccionadas porque creemos que atacan algunos elementos claves del sector. Por un lado, facilitan que el sector tenga conciencia de la importancia que los planes estratégicos tienen en las organizaciones como una herramienta básica y fundamental para el desarrollo organizativo. Hemos podido ver los efectos positivos que tiene la elaboración de planes dentro de las organizaciones.

Por otro lado, pensamos que los planes estratégicos en el sector son un síntoma más de transparencia. Es decir, que una organización disponga de un plan estratégico supone hacer público el compromiso que tiene con sus miembros y con la sociedad. Estamos diciendo públicamente qué vamos a aportar en los próximos años.

Además de tener esa cultura de la planificación y transparencia, creemos que también es importante que el sector empiece a incorporar sistemas de seguimiento y evaluación permanente.

Todas las acciones que se han seleccionado aspiran a reforzar estos tres ejes, con tres criterios importantes.

Formar –quizá debiéramos decir contribuir a la formación de las entidades– en planificación estratégica, en la planificación de proyectos y en los sistemas de evaluación y seguimiento.

Pero, a veces, formar sirve de poco si no hacemos algo después. Por eso pensamos que es importante el papel que podemos tener acompañando y asesorando a las diferentes entidades en la elaboración de sus planes y proyectos. Una vez que han recibido la formación es bueno acompañarles en las dificultades que se van a encontrar cuando pongan en marcha todos esos procesos dentro de sus entidades.

Por último, debemos compartir los esfuerzos que estamos haciendo en esta área facilitando instrumentos y herramientas que permitan a las entidades conocer las experiencias en este ámbito.

Casi siempre hablamos de compartir buenas prácticas, pero no sólo tienen por qué ser buenas prácticas. Pueden ser dificultades, fracasos, barreras que nos hemos encontrado... Pensamos que compartir estos aspectos nos puede ayudar a crear una bolsa de conocimiento que sea útil para el Sector.

Si quisiéramos reflejar el papel de la Comisión en tres palabras sería: apoyo a la formación, acompañar a las entidades en estos procesos y compartir o ayudarles a compartir las experiencias que se están generando.

Por supuesto, estableceremos unos sistemas de medición para saber si estamos cumpliendo lo que nos hemos marcado o no. Fundamentalmente girarán en torno al número de entidades asesoradas, número de organizaciones que disponen de planes, proyectos o evaluaciones.

Por último, una de las tareas que debe tener este Grupo es el seguimiento del Plan Estratégico globalmente y, por lo tanto, seguimiento de lo que están desarrollando o van a desarrollar otros Grupos. Esto lo veremos más en profundidad en la propuesta de futuro que vamos a lanzar posteriormente.

**Pablo Navajo Gómez**  
**Director de Formación y Medio Ambiente**  
**Cruz Roja Española**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2010  
 PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO



OBJETIVO 8	EL SECTOR SE DOTA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 8.1.	LAS ONG ELABORAN SUS PROPIOS PLANES ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN.		

Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Acciones formativas sobre Planificación Estratégica	Pablo Navajo	Anual	2 cursos al año	Número de organizaciones que elaboran Plan Estratégico Número de organizaciones distintas que participan en los cursos
2	Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de planes estratégicos y desarrollo organizacional	Pablo Navajo	Anual	Centro de recursos para la elaboración de planes y el asesoramiento on line	Número de asesorías realizadas Número de personas registradas Número de personas que participan
3	Trabajo en red e intercambio de experiencias	Pablo Navajo	Anual	Banco de experiencias y planes estratégicos	Número de planes existentes en el banco Número de consultas realizadas Número de personas registradas Número de personas que participan

OBJETIVO 8		EL SECTOR SE DOTA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 8.4.		INCORPORAR A LA ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES LA CULTURA DE SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Acciones formativas sobre Elaboración de Proyectos	Pablo Navajo	Anual	2 cursos al año	Número de organizaciones distintas que participan en los cursos
2	Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de proyectos, seguimiento y evaluación	Pablo Navajo	Anual	Centro de recursos y asesoramiento on-line	Número de asesorías realizadas Número de personas registradas Número de personas que participan
3	Trabajo en red e intercambio de experiencias	Pablo Navajo	Anual	Banco de experiencias sobre evaluación	Número de planes existentes en el banco Número de consultas realizadas Número de personas registradas Número de personas que participan

OBJETIVO 8		EL SECTOR SE DOTA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES.			
LÍNEA ESTRATÉGICA 8.4.		FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ORGANIZACIONES EN HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD, LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU ACCIÓN.			
Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Acciones formativas sobre Planificación Estratégica	Pablo Navajo	Anual	2 cursos al año	Número de organizaciones que elaboran Plan Estratégico Número de organizaciones distintas que participan en los cursos
2	Acciones formativas sobre Formulación de Proyectos, (incluyendo en ambas seguimiento y evaluación)	Pablo Navajo	Anual	2 cursos al año	Número de organizaciones distintas que participan en los cursos

OBJETIVO 10	LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR ESTÁN VERTEBRADAS EN REDES DEMOCRÁTICAS SECTORIALES Y TERRITORIALES DE CONSULTA, APRENDIZAJE, COORDINACIÓN PARA LA ACCIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS EMPRESAS PRIVADAS.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 10.3.	RENTABILIZAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL INTERCAMBIO INTRA SECTORIAL.				
N°	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
1	Creación de un espacio web para como medio específico	Pablo Navajo	2009	Intercambio de experiencias	Número de organizaciones que utilizan el espacio web

Agradecimientos a todas las organizaciones de los Grupos y Comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, que han colaborado en el desarrollo del Plan de Acción 2007-2010 para la operativización del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.



**Plataforma de ONG**  
de Acción Social

**Avda. Doctor Federico Rubio y Gali, 4. Local.  
28039 Madrid**

**Teléfono 91 535 10 26 • Fax 91 535 05 82**

**[www.plataformaong.org](http://www.plataformaong.org)**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES**

**SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE INCLUSIÓN SOCIAL**